

PROGRAMACIÓN DE 1º DE BACHILLERATO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A la hora de valorar el trabajo de los alumnos se tendrán en cuenta varios aspectos:

- su evolución y progreso desde el principio de curso hasta el momento en cuestión
- su trabajo y esfuerzo personal tanto en los ejercicios individuales como en aquéllos en grupo
- los resultados obtenidos en las pruebas escritas y orales
- su asimilación de conocimientos
- su realización de actividades
- su participación e interés
- su grado de consecución de los objetivos propuestos
- su creatividad e ingenio
- su capacidad de relacionar distintas materias y temas

Y, por supuesto, los criterios generales de:

- una correcta expresión oral y escrita en castellano (incluida la ortografía)
- su actitud y comportamiento teniendo en cuenta la carta de derechos y deberes de los alumnos. (Especialmente, se valorará la no asistencia a clase sin causas justificadas).

En suma, las calificaciones obtenidas serán el resultado de

- a) la media aritmética de las pruebas escritas (por lo menos dos por trimestre en las que haya cuestiones prácticas como frases y cuestiones más teóricas como por ejemplo la conjugación de un tiempo verbal);
- b) el análisis de la participación de los alumnos en clase, de su interés, actitud, comportamiento, progreso a lo largo del curso, de su trabajo y esfuerzo tanto en casa como en clase y de su asidua asistencia; y
- c) los trabajos específicos y especiales de cada trimestre: itinerario por Grecia, lecturas de obras literarias traducidas con comprensiones y comentarios al respecto o exposiciones orales en el aula sobre la vida cotidiana en la Grecia Antigua o sobre mitología.

Traducida a valores numéricos, la valoración será así:

- por el concepto a) (los “exámenes”) se dará de 0 a 8 puntos
- por el b) se podrá sumar a la media del a) hasta 1 punto si la valoración es positiva y restar también hasta 1 punto si es negativa.
- por el c), igual que por el b), el trabajo, las lecturas o las exposiciones podrán suponer un incremento o una reducción de la nota media de hasta 1 punto, dependiendo de su calidad.

Con estas medidas se pretende que el alumno no sólo dé importancia a los exámenes sino a todo lo que conlleva el día a día del curso.

Primará, pues se trata de una lengua, la evaluación continua, con lo cual no habrá recuperaciones entendidas como exámenes para tal fin, sino que el profesor intentará que el alumno con problemas en una evaluación los supere lo antes posible. (Le explicará individualmente lo que no haya sabido, le mandará ejercicios extras, le preguntará cada día,...es decir, estará muy encima de él hasta que alcance el nivel adecuado). No puede hablarse, pues, de eliminación de materia: el Griego es un todo encadenado y conexo en el que cada nuevo concepto supone el conocimiento y la comprensión de lo anterior.

Por faltas de ortografía se descontará en cada prueba 0,25 puntos por cada falta (la mitad si es por mal uso de las mayúsculas). Pero si progresivamente el alumno va mejorando en este aspecto y al final de curso ya no comete errores, se le “devolverá” la puntuación retraída en los exámenes anteriores y ella sumará para obtener la calificación final de Junio.

Si el alumno no pone cuidado en la presentación de sus trabajos y exámenes (tachones, no dejar márgenes, mala letra, desorden,...) se le bajará 0,5 puntos en cada evaluación. Hay que hacerles entender que éste es un aspecto importante en cualquier orden de la vida. En el caso de que el alumno mejore a lo largo del curso, se actuará como con las faltas de ortografía: se le “devolverán” los puntos descontados.

Si el alumno pierde el derecho a evaluación continua según lo estipulado en el R.R.I., se le hará en la evaluación o evaluaciones correspondientes un único examen y la nota o la media aritmética de las notas obtenidas será la calificación final del curso.

Si algún alumno falta a un examen fechado anteriormente, sólo se le repetirá el examen si presenta un justificante médico que explique su ausencia a esa hora y en ese día.

CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES BÁSICOS – MÍNIMOS EXIGIBLES –

- dominio de la morfología nominal y verbal
- “ de nociones elementales de sintaxis de los casos y oraciones
- capacidad para comentar los textos desde el punto de vista cultural
- comprensión y traducción de textos griegos breves de escasa dificultad
- realización del trabajo diario del aula y de casa
- manifiesto progreso desde el principio de curso
- valoración positiva de los criterios de calificación

PROGRAMACIÓN DE 2º DE BACHILLERATO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Básicamente son los mismos que para 1º de Bachillerato, pero conviene añadir lo siguiente sobre las pruebas escritas:

Se harán como mínimo dos exámenes por Evaluación. El primero de todo el año será del tipo de los de 1º de Bachillerato: ejercicios sobre los conceptos lingüísticos y etimológicos estudiados el curso anterior y los aprendidos en éste. Los demás exámenes consistirán en textos originales de los autores programados. Se valorarán sobre 10 y en ca-

da uno se diferenciarán dos apartados:

- el análisis morfosintáctico y la sintaxis de oraciones del texto, que será el 50% de la nota y
- la traducción y el manejo del diccionario, el otro 50%.

Dependiendo de la dificultad de cada aspecto, variará la valoración de cada apartado. Por ejemplo, si el análisis morfológico-sintáctico es fácil y la sintaxis de oraciones más compleja, el reparto será de 2 y 3 puntos respectivamente. Igualmente sucederá con la valoración de la traducción y el uso del diccionario.

Según avance el curso se valorará más la matización y la precisión en la traducción.

Se exigirá que haya coherencia entre la traducción y el análisis del texto. El alumno tendrá que demostrar que sabe la gramática y que la traducción es propia. Es decir, sólo con la traducción bien no se aprobará el examen.

En fin, las calificaciones obtenidas serán el resultado de

- a) la media aritmética de las pruebas escritas (por lo menos dos por trimestre)
- b) el análisis de la participación de los alumnos en clase, de su interés, actitud, comportamiento, progreso a lo largo del curso, de su trabajo y esfuerzo tanto en casa como en clase y de su asidua asistencia; y
- c) los trabajos específicos y especiales de cada trimestre: lecturas de obras literarias traducidas con comprensiones y comentarios al respecto o exposiciones orales en el aula.

Traducida a valores numéricos, la valoración será así:

- por el concepto a) (los “exámenes”) se dará de 0 a 8 puntos
- por el b) se podrá sumar a la media del a) hasta 1 punto si la valoración es positiva y restar también hasta 1 punto si es negativa.
- por el c), igual que por el b), el trabajo, las lecturas o la exposición podrán suponer un incremento o una reducción de la nota media de hasta 1 punto, dependiendo de su calidad.

Con estas medidas se pretende que el alumno no sólo dé importancia a los exámenes sino a todo lo que conlleva el día a día del curso.

Primará, pues se trata de una lengua, la evaluación continua, con lo cual no habrá recuperaciones entendidas como exámenes para tal fin, sino que el profesor intentará que el alumno con problemas en una evaluación los supere lo antes posible. (Le explicará individualmente lo que no haya sabido, le mandará ejercicios extras, le preguntará cada día, ...es decir, estará muy encima de él hasta que alcance el nivel adecuado). No puede hablarse, pues, de eliminación de materia: el Griego es un todo encadenado y conexo en el que cada nuevo concepto supone el conocimiento y la comprensión de lo anterior.

Si hubiera algún alumno matriculado en 2º de Bachillerato que no haya cursado la materia en 1º, o alguno que haga mucho tiempo que aprobó 1º (en el nocturno no es raro), se le dará una clase extra de profundización una hora a la semana.

Por faltas de ortografía se descontará en cada prueba 0,25 puntos por cada falta (la mitad si es por mal uso de las mayúsculas). Pero si progresivamente el alumno va mejorando en este aspecto y al final de curso ya no comete errores, se le “devolverá” la puntuación retraída en los exámenes anteriores y ella sumará para obtener la calificación final de Junio.

Si el alumno pierde el derecho a evaluación continua según lo estipulado en el R.R.I., se le hará en la evaluación o evaluaciones correspondientes un único examen y la nota o la media aritmética de las notas obtenidas será la calificación final del curso.

Si algún alumno falta a un examen fechado con anterioridad, sólo se le repetirá el examen si presenta un justificante médico que explique su ausencia a esa hora y en ese día.

Quizá convenga recordar que este curso los exámenes extraordinarios de Septiembre se trasladarán a finales de Junio.

CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES BÁSICOS

Los contenidos mínimos exigibles serán:

- dominio de la Morfología, con especial hincapié en la verbal
- dominio de la Sintaxis
- capacidad para traducir (con ayuda del diccionario) y comentar los textos desde el punto de vista cultural
- realización de las lecturas recomendadas y de sus respectivos comentarios
- comprensión de textos de los autores seleccionados
- relación etimológica de palabras castellanas con los términos griegos de los que derivan
- conocimiento general de la literatura, de las instituciones políticas, de la vida cotidiana y de la mitología griega
- valoración positiva de los criterios de calificación

Fdo. M^a Engracia Corredera Hernández

